



**CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO DEL IES FRANCISCO DE LOS RÍOS
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROYECTOS ERASMUS+
PARA EL CURSO 2021/2022**

La Comisión Erasmus+ del centro, teniendo en consideración las recomendaciones del grupo de trabajo creado para dar apoyo al desarrollo del proyecto, proponen los siguientes criterios de selección al consejo escolar:

1. CRITERIOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- a. No tener apercibimientos escritos o, en caso de haber tenido uno “leve”, haber demostrado la intención de no reincidir.
- b. Disposición para alojar a un estudiante extranjero cuando se produzca la recepción en Fernán Núñez, salvo en el caso de que la familia no disponga de espacio adecuado para acoger a alumnado extranjero.
- c. Participar activamente en las tareas del proyecto.
- d. No tener más de una materia suspensa en la evaluación previa a la movilidad o haber demostrado un interés claro mejorando los resultados académicos entre las dos evaluaciones previas a la movilidad, en el caso del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- e. Nivel de idioma suficiente para comunicarse con los estudiantes extranjeros o mejora clara de sus resultados académicos en idioma en la evaluación previa a la actividad, para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje.

2. CRITERIOS QUE OTORGARÁN PREFERENCIA EN LA SELECCIÓN

- a. Ser alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo (dificultades de aprendizaje o altas capacidades o altamente motivados hacia el estudio).



3. BAREMO DE MÉRITOS APORTADOS

1.- Participación en las tareas del proyecto: La comisión valorará, a partir de la información ofrecida por el profesorado encargado de las mismas, los siguientes aspectos, entre otros: calidad de los trabajos, disponibilidad para la realización de las tareas, creatividad, etc.	De 0 a 4 puntos
2.- Resultados académicos de la evaluación anterior: a) Alguna materia suspensa b) Media de aprobado / bien (hasta 6.50) c) Media de notable (De 6.51 a 8.50) d) Media de notable alto - sobresaliente (a partir de 8.51)	0 1 2 3
3.- Resultados en la evaluación anterior del idioma correspondiente a la lengua de la actividad: a) Materia suspensa b) Media de aprobado / bien (hasta 6.50) c) Media de notable (De 6.51 a 8.50) d) Media de notable alto - sobresaliente (a partir de 8.51)	0 1 2 3
4.- Historial de participación y colaboración en las actividades del centro (concursos, asunción de responsabilidades...)	De 0 a 2 puntos
5.- Certificados oficiales de idiomas que acrediten la competencia lingüística en un idioma determinado.	De 0 a 1 punto
6.- Certificado que acredite otro tipo de formación del alumnado, tanto reglada como no reglada (conservatorio musical, de danza,...)	De 0 a 1 punto
7.- Entrevista personal con la Comisión de Selección, en la que se recabará información sobre la motivación del alumnado, capacidad de comunicación, interés por el tema, por las actividades a realizar.	De 0 a 3 puntos
8.- Realización de una tarea competencial: un vídeo del propio alumnado explicando sus motivos para participar en la movilidad. Se valorará la motivación, presentación, idioma escogido, interés por la cultura del país a visitar, propuesta de actividades para realizar con el huésped, etc.	De 0 a 3 puntos
Máxima puntuación	20 puntos